



Municipalidad Distrital de Pachacamac
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°132-2023-MDP/A

Pachacamac, 05 de mayo del 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC

VISTOS: la resolución de alcaldía N°129-2023-MDP/A; y

CONSIDERANDO:

Que, es atribución del alcalde, designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de este, a los demás funcionarios y directivos públicos de confianza, cumpliendo con los requisitos previamente establecidos en la normativa vigente y en los documentos de gestión que regulan el perfil de cada puesto, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 17 del artículo 20 de la ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, modificado por el artículo 1 de la ley N°31433;

Que, mediante resolución de vistos, se encarga la subgerencia de Planeamiento Urbano, Catastro, Obras Privadas a Walter Felipe Castro Carpio, Gerente de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Distrital de Pachacamac, con retención de su cargo;

Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas en los numerales 6 y 17 del artículo 20 y el artículo 43 de la ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

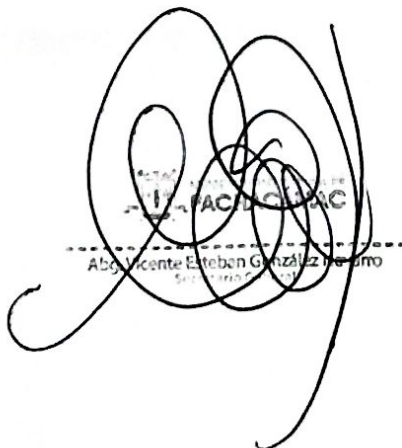
SE RESUELVE:

Artículo 1.- DEJAR SIN EFECTO la encargatura de Walter Felipe Castro Carpio, de la Subgerencia de Planeamiento Urbano, Catastro, Obras Privadas, y Habilitaciones Urbanas de la Municipalidad Distrital de Pachacamac.

Artículo 2.- ENCARGAR, a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, el cabal cumplimiento de la presente resolución.

Artículo 3.- DISPONER que la Secretaría General cumpla con gestionar la publicación de la presente resolución en el portal web institucional de la Municipalidad Distrital de Pachacamac.

Regístrese, comuníquese y cúmplase


Abg. Vicente Esteban González
Secretario General


Municipalidad Distrital de Pachacamac
Abg. ENRIQUE V. CABRERA SULCA
ALCALDE